

IGUALDAD O EQUIDAD?



Marzo

Cultura Libre[®]

Vol. 26 | Expresión Mensual
Managua, Nicaragua 2015

¿Y esta portada?

>>> Derechos de las Mujeres ¿Igualdad o Equidad?



/movpuente



@movpuente



www.movpuente.org

A pesar de los avances en cuanto a leyes y reconocimiento de derechos de las mujeres, la igualdad de género se sigue viendo como un asunto de números y no de oportunidades ni de respeto. Si bien las mujeres pueden acceder a cualquier tipo de cargo o empleo, en la mayoría de casos estos siempre están sometidos a un sistema controlado por hombres que no permite el goce pleno de sus derechos, y esto también se puede ver reflejado en otros ámbitos de la vida cotidiana.

Este espacio es presentado y realizado por Movimiento Puente. Esta y todas nuestras ediciones están en línea en:

<http://issuu.com/movpuente>

¡Leela, descargala, compártela!

Los artículos publicados en este boletín no expresan necesariamente la postura o punto de vista de **Movimiento Puente**.

Diseño, diagramación e ilustraciones:
Roger Eduardo Cruz C.


PUENTE
POR UNA CULTURA POLITICA DIFERENTE

Managua, Nicaragua

¡ESTE ESPACIO ES TUYO!

HACETE PARTE DEL EQUIPO
ENVIANDO TUS APORTES A:
info@movpuente.org

Artículos de opinión
Poemas
Ilustraciones/Caricaturas
Fotografías
Ensayos Cortos



O cualquier otra
forma de expresión
que muestre tu postura
frente a la coyuntura
nacional.

TU VOZ VALE

Encuentra todos los meses en la
contaportada una de las piezas de

“El Megáfono”

de Cultura Libre, colecciona cada
revista y al completar la figura
recibí un recuerdo de Cultura Libre.

EDITORIAL

Movimiento Puente

En los últimos años, por suerte, el tema de los derechos de las mujeres ha logrado ocupar un lugar dentro de los diferentes espacios de opinión pública nacional, sin embargo los resultados obtenidos aún no son suficientes para lograr que las mujeres gocen plenamente de sus derechos.

Por un lado el discurso oficial vende como un gran logro la repartición casi igualitaria de cargos públicos entre hombres y mujeres, y por otro lado vemos en esos mismos espacios a mujeres solo con puestos decorativos que solo cumplen órdenes y repiten el discurso de un sistema controlado por hombres.

Y si hablamos fuera de los espacios de poder la cosa está peor. La lucha justa de las pocas mujeres que deciden alzar la voz por sus derechos las ha convertido en locas, extremistas y lesbianas (como si serlo fuera algo malo), señalándolas como enemigas de la sociedad.

¿Entonces realmente vamos avanzando en el respeto de los derechos para las mujeres? Pues si seguimos pensando que esto significa “regalarle” un puesto laboral para llenar una cuota de género, dándole el asiento en el bus para ser un caballero o regalándole una flor cada 8 de marzo, estamos lejos de llegar a la meta real.

Las mujeres tienen derecho a oportunidades reales que las reconozcan como miembros iguales de una sociedad y no como acompañantes en una sociedad controlada por hombres. Y es cuando entendamos esto que podremos decir... *“Sí, estamos avanzando”*.

Es por eso que esta edición está dedicada a las mujeres y a la lucha justa de sus derechos, en la que los hombres también deben participar, no para aprobar ni legitimar, sino para acompañar y ser parte del cambio que todas y todos necesitamos.

acoso callejero



8 de marzo
nada que celebrar

Adiós al Patriarcado

Por: Edwin Soza



¿Por qué siempre se dice que el hombre debe de ser la cabeza y sustento de la familia?... para mí esto siempre ha sido una incógnita, pues en mi caso mi familia siempre ha sido sustentada por mi madre y mi papa era quien se encargaba de las tareas del hogar, además de trabajar. Esto sin embargo son excepciones que casi no se observan en las familias nicaragüenses que crían hijos machistas y mujeres sumisas.

Al tener muchas amigas mujeres siempre que vamos por la calle nunca hace falta el hombre que le grite “piropos” y las mire lascivamente, este es un fenómeno que siempre se observa y se ha vuelto una mala costumbre en la sociedad. **¿Es que acaso una dama ni puede ir por las calles bien arreglada sin que un hombre le falte al respeto y la mire solamente como un objeto sexual?** Hasta este punto hemos llegado en que a la mujer se le ve solamente como un objeto.

Y esto no solo ocurre en las calles incluso pasa en el ambiente laboral existiendo políticas de género en las empresas siempre se dan casos de acoso sexual y casos en el que a la mujer se le otorgan cargos de importancia pero igual no tiene autoridad solo por el hecho de ser mujer.

Y así pasa en todas las esferas y sectores de la sociedad siempre quien tiene la autoridad o el control mayoritariamente son hombres, ojo no digo que todos sean machistas, pero es evidente que la mayoría se sienten intimidados ante mujeres fuertes y seguras de sí mismas a las que llaman feminazis, incluso hay mujeres quienes dicen no ser feministas porque piensan que esto es lo mismo que ser hembrista lo cual son dos cosas distintas. Feminismo es equidad es el hecho de que la mujer y el hombre compartan los mismos derechos, deberes y oportunidades y dejar atrás los estereotipos que solamente retrasan el desarrollo de la nuestra sociedad.

La mujer no es un objeto, tampoco es una máquina para hacer bebés, no es una ama de casa ni trabajadora doméstica. La mujer es un individuo con las mismas facultades que un hombre que puede ejercer los mismos cargos que un hombre y ser eficiente, a la mujer no se le debe felicitar por el simple hecho de ser mujer, se debe hacer cumplir sus derechos sin trivializar el feminismo. Ellas nacen con derechos y nosotros debemos procurar avanzar con ellas en el camino de la igualdad entre géneros y lograr una perfecta correlación.

“Hoy como ayer, las mujeres deben negarse a ser sumisas y crédulas, pues el disimulo no puede servir a la verdad”

Germaine Greer



////////////////////////////////////

Inocente pregunta que nace en los labios de Eva,
que se atreve a buscar el porqué de una cruel pretensión,
y en su alma inocente y confusa no encuentra razón
ante el cargo del cual se le acusa y que al cielo se eleva.

Su mirada se vuelve brumosa por la confusión
que le causa el cargo conferido sin ninguna argumentación.
Por momentos se siente perdida en la culpa infligida
más vuelve en sí y mirando a los ojos a su
compañero pregunta tranquila.

¿Por qué me acusas?
¿Soy acaso culpable si usas tu libertad?
¿Por qué me acusas?
Si tu gozas de libre albedrío en todo tu obrar
¿Por qué me acusas?
Si has tenido la plena conciencia sobre tu decisión.
No me acuses,
pues tu fuiste quien forjó el camino hacia tu perdición.

Erick González
19 de marzo del 2015

Una perspectiva nueva del feminismo en Nicaragua

Por: Flavio Latino

Hace unos días participé en una charla sobre las mujeres en puestos de toma de decisión que realmente no tienen la misma participación y oportunidades que los hombres, todo en contexto del día internacional de la mujer. Al final de la hubo tiempo para opiniones y puntos de vistas sobre machismo y la lucha feminista en Nicaragua así que comenté algunas de mis interrogantes sobre las organizaciones feministas.

Existen innumerables mujeres que a diario defienden los derechos de todas las personas e involucran a otros a hacer lo mismo y se han organizado al punto que ahora son instituciones confiables y con una experiencia inigualable pero a pesar de eso, no encontraba alguna que representara mis ideales y valores o que propusieran un espacio de participación inclusivo en lo más básico o tal vez ni siquiera tenía esa información.

Pregunté indistintamente a dos compañeras del grupo si ellas conocían a alguna organización feminista o movimiento de la sociedad civil que les propusiera algún espacio de información, o participación donde se sintieran cómodas con sus ideales y pensamiento que las lleve a transmitir ese mensaje.

Aunque sé que algunas mujeres conocen varias, ambas compañeras me dijeron que no u al menos confesaron que no se sentían representadas o motivadas a participar por diferencias de pensamientos o prejuicios. Comenté que como hombre me era



difícil visibilizar esos espacios e imposible proponer mis ideas y dudas ya que el problema es complejo y éste pensamiento feminista que apenas está formándose crea diferencias inevitables que a mi parecer no se están sabiendo abordar.

Y entonces aclaré que estas organizaciones y espacios ya existen, ocurren a diario pero, ¿Qué tan inclusivos y visibles son? ¿Saben realmente que feminismo conocemos lxs jóvenes? Las mujeres organizadas dentro de su progresismo tienen un poco de conservadoras y la transición generacional de las mujeres en estos movimientos no ocurre, la unión real de propuestas y lineamientos entre ellas no se da o al menos la mayoría de los nicaragüenses no la vemos.

Es tarea de cada persona luchar por el respeto a los derechos y oportunidades de las mujeres y desaprobar los actos violentos que sufren. Pero pienso que si las organizaciones feministas, que son las instituciones más influyente en las políticas de género y concientización no son reconocidas bajo lineamientos sostenibles e inclusivos se hace difícil participar y nunca existirá un involucramiento completo de la sociedad.

El tiempo no dio la oportunidad de aclarar dudas y las diferencias de pensamientos a veces pueden separar un mismo ideal. Platicué con algunxs amigxs sobre el tema y concluí que las organizaciones, movimientos y espacios de participación con propuestas inclusivas existen, pero no todas son visibles y que se necesita un diálogo entre las mujeres organizadas de la generación que nos precede y la actual pues aunque las diferencias siempre existan se necesita una participación inclusiva de lxs jóvenes con nuevos pensamientos y opiniones.

Los hombres debemos participar en estos espacios pero eso no significa que las propuestas únicamente deben ser de las mujeres, éstas tienen que ser de ambas partes pues los esfuerzos son distintos aunque se busque el mismo fin y está claro que el feminismo como respuesta al machismo no significa la institución del matriacardo.

La igualdad no basta ya que, inevitablemente, no todos tenemos las mismas capacidades y destrezas, así que propongamos inclusivamente nuevas oportunidades de pensamiento, diálogo y participación. Debemos crear una perspectiva nueva del feminismo en Nicaragua y así realmente vivir en equidad que es al final de cuentas el objetivo del feminismo.



• SABÍAS • ¿QUÉ?

Las mujeres nicaragüenses sienten más miedo por el acoso sexual callejero que a la posibilidad de ser atropelladas por un vehículo o sufrir un asalto con armas de fuego.



Situaciones que hacen sentir inseguras a las mujeres en las calles

Que me persigan	37.3 %
Miradas morbosas	28.1 %
Manoseos o intentos de manoseo	24.5 %
Los piropos	21.9 %
Que me esperen para acosarme	21.4 %
Los silbidos	10.8 %
Que me accidenten	1.3 %
Asalto a mano armada	0.8 %
Ninguno	5.9 %



Fuente: UI Encuesta de percepciones sobre la seguridad ciudadana 2014, IEEPP

¿Todos somos iguales ante la ley?

Por: Yalaníz Pavón Gutiérrez

Lo que hoy día entendemos por igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, dignidad humana o gobierno democrático está fuertemente influenciada por las ideas y prácticas de las revoluciones estadounidense y francesa.

En el siglo XVIII en esos dos países se consideró que el principio de igualdad ante la ley tenía que ser entendido como la igualdad de los hombres ante la ley, y específicamente de los hombres de la clase media o burguesa, y las necesidades de mujeres y hombres de la clase obrera de esa época y región no fueron tomadas en cuenta a la hora de su conceptualización. Por eso el concepto de igualdad ante la ley se redujo a una igualdad formal en la que bastaba para su cumplimiento el que así se estableciera en la letra de las leyes, aunque su impacto fuera discriminatorio para ciertos grupos de personas.

Si bien es cierto que la Declaración Universal de los Derechos Humanos sí incluyó a las mujeres en su concepción de igualdad al declarar en su artículo primero que, *«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.»* y que el artículo segundo establece que *«Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.»*, la igualdad que se establece ahí sigue teniendo como referente al hombre.

El concepto de Igualdad tiene legalmente dos vertientes protegidas por igual: la igualdad formal (o ante la ley) y la igualdad real (que contempla tratar de forma desigual a quienes son desiguales).

Al hablar de igualdad, nos referimos que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades. La Igualdad es una meta a conseguir. El problema aquí es que se parte del hecho real –no ideal o de finalidad– de que no tenemos las mismas oportunidades, pues éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona.

Nuestra Constitución Política hace referencia a la igualdad en el art. 27, que al tenor expresa:

“Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.”

La regla general de la igualdad ante la ley contenida en este precepto constitucional contempla, en primer lugar, la igualdad de trato contenida en la ley o igualdad en la ley. Como igualdad en la ley se entiende, que las normas deben ser iguales para todos y no deben contener distinciones carentes de fundamentos ni se debe discriminar a nadie por razón de sexo, raza, nacimiento, religión o cualquier otra condición o circunstancia. En segundo lugar, el precepto constitucional conlleva una igualdad en la aplicación de la ley, que impone la imposibilidad de que un mismo órgano pueda modificar arbitrariamente el sentido de sus decisiones en casos sustancialmente iguales.

Para que la igualdad sea una realidad es importante tener presente que no basta con la acción de los gobiernos. Los y las ciudadanas también debemos activarnos en consecuencia mediante la apropiación de los derechos y la capacidad para hacerlos valer. No obstante, aún queda un largo trecho que recorrer.

“Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas.”

Martin Luther King

LA ESTATUA

Doña Isolda conoció a Don Manuel después de la guerra. Para ese entonces ella tenía dieciséis años y él rondaba los cuarenta.

Se casaron en catedral y se fueron a vivir a una finca que él había comprado en el norte.



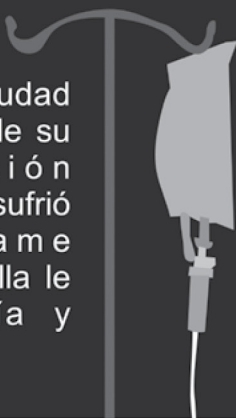
Ella se hizo cargo del lugar y daba órdenes a los mozos, mientras criaba los cuatro hijos que le fueron llegando por gracia de Dios.



Sus hijos nunca la vieron quejarse de las golpizas dominicales que le daba su marido.



Toda la ciudad fue testigo de su abnegación cuando él sufrió un derrame cerebral y ella le atendió día y noche.



No hubo nunca una viuda tan sufrida y aunque tuvo muchas ofertas no se volvió a casar, dedicando su tiempo a los enfermos y huérfanos.



Ya anciana, la municipalidad le preparó un acto conmemorativo en el parque central.

Dña. Isolda



En presencia de su familia, el pueblo e invitados especiales le pidieron que se sentara en una banca y chorrearan cemento sobre ella.



Se tomaron muchas fotos y sus hijos y nietos lloraron conmovidos por tan importante reconocimiento.

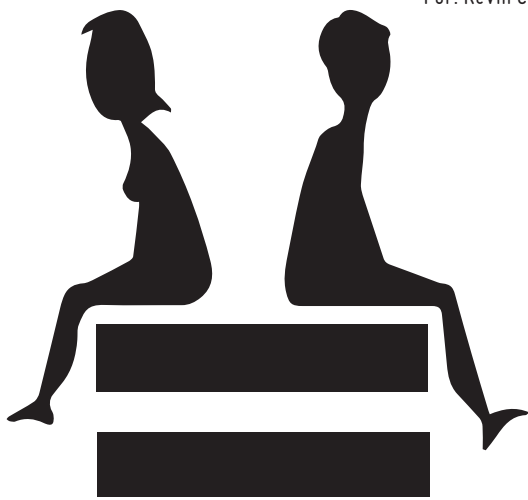


Al principio la gente escuchaba gemir a la estatua, pero ahora guarda perfecto silencio.



¿AL MENOS SABÉS QUÉ ES IGUALDAD?

Por: Kevin Castro Ruíz



En la actualidad, muchas personas –profesionales o no– hablan acerca de una temática bastante interesante en donde la halla, y esta es la denominada “*discriminación positiva*”. Sí, es verdad que antes no existía, pero ahora ella viene a replantear el “trato” –en todo el sentido de la palabra– que se le debe dar a cierto grupo de individuos, incluidas las mujeres en él.

En un sentido técnico, la discriminación positiva es la aplicación de políticas que se implementan en un determinado grupo social, sea porque es minoritario, o históricamente haya sufrido discriminación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mismos. Algo así como una especie de “*compensación*”. Y como es de esperarse, existe mucha polémica alrededor de tal postulado. En tanto unos la consideran “*válida*”, otros piensan que es “*racista*”, “*excluyente*” o incluso “*feminista*”.

O sea... **¿cómo vas a pensar eso?, ¿no sabés que existe la igualdad?** Ella es un ser que debe ser preservado, porque hasta la propia naturaleza

le ha dado la facultad de albergar vidas en su seno, y eso la hace especial. Además, desde la antigüedad ella ha luchado por sus derechos –los cuales son uolentados por nosotros a la hora que se nos antoja hacerlo–, y solo sabemos decir: “**¡aquí no hay igualdad!**”. Pero, **¿por qué?** Porque ni siquiera nos tomamos la molestia de ponernos a pensar que la igualdad existe en el preciso instante en que reconocemos que somos DIFERENTES a los demás, y por tal razón, debemos ser tratados como iguales entre iguales (sería estúpido que diga: “*debemos ser tratados como iguales entre diferentes*”, pero, por cuenta, seguroito que eso es lo que vos pensás).

Ponete a pensar que quien ha estado todos estos años en la gloria has sido vos, cabrón. La mujer solo ha sido un instrumento más para satisfacer todas tus “necesidades”. Pero ya no. **¡Gracias a quien sea que haya descubierto a la amada igualdad!**, porque gracias a ella, la mujer ha tratado de subsistir a todo el maltrato que la f**k sociedad le ha dado.

////////////////////////////////////

Mujer, gracias por existir. Y por eso, en este mes alzo la copa junto con vos para celebrar el papel importantísimo que has desempeñado.

¡Valés millones!

////////////////////////////////////



Por: Ricardo Salmerón Altamirano

En el pleno arranque del siglo XXI la sociedad actualmente ha experimentado muchos cambios en todos los aspectos, políticos, económicos, sociales, etc. Entre estos; están los cambios generados directamente a las mujeres.

En la actualidad podemos notar a muchas mujeres desempeñando labores que se creía que solamente el varón podía hacer, puesto a que en siglos anteriores no se respetaba la opinión de las mujeres por el simple hecho que vivíamos en una sociedad machista. Por ejemplo muchas mujeres fueron obligadas a casarse por la decisión del padre de familia con la excusa de buscar un bien para sus futuras generaciones.

Las mujeres actualmente cuentan con mayor libertad de expresar lo que ellas decidan, por sí mismas son capaces de tomar riesgos, mejorar su calidad de vida y demostrar que ellas pueden realizar distintas labores que requieren fuerza.

En Nicaragua, en La Gaceta Diario Oficial; el 22 de febrero de 2012 fue publicada la ley 779, ley integral contra la violencia hacia las mujeres. Con dicha ley las mujeres protegen y hacen valer sus derechos para que no lleguen ni permitan ser agredidas físicamente, mentalmente, laboralmente, etc.

Pero... ¿qué tan correctamente se está utilizando esta ley?, ¿las mujeres están denunciando a sus agresores?, ¿las mujeres se están aprovechando de esta ley?; todas esas preguntas y demás tienen sus respuestas, pues el uso de la ley lo aplica la denunciante de una agresión familiar y laboral. Hay mujeres que si denuncian sus agresores; otras no los denuncian y son las que en mayormente son asesinadas. Y desgraciadamente hay mujeres que se aprovechan de esta ley para enfrentar y provocar una discusión con sus conyugues, pareja de vida, esposos, ex-parejas; con el fin de que este “**la agrede**”; pues los hombres no podemos pegarle a una mujeres porque vamos detenidos si se comprueba con testigos.

No es justo para muchos que existan mujeres que se aprovechen de una ley para beneficio propio; ya que tampoco es justo que se sancione a varones inocentes habiendo tantos que agreden a muchas mujeres y la ley no les puede tocar porque no se rompe el silencio al maltrato que este provoca.

Es justo que las mujeres hagan valer sus derechos, pues ellas también son seres humanos, ellas sienten, aman, sufren y tienen valores e integridad. Y es justo que los varones le respeten a las mujeres sus derechos.

Aunque socialmente tengamos muchos cambios, no se ha cambiado la crítica social de generalizar a un grupo de personas, muchas mujeres creen que todos los hombres son agresores, muchos hombres opinan que la mujer se hizo para el hogar y nada más; pero no todo es así, no todos los hombres agreden física, emocional y mentalmente a las féminas.

Las mujeres no son amas de casa, las mujeres son para compartir una vida plena con los hombres, en armonía, amor, respeto, dignidad, igualdad, equidad y una lista interminable de valores y hechos que el hombre y la mujer debe compartir para tener un contexto social adecuado, y que no exista la igualdad o equidad de género; sino más bien una convivencia plena entre hombres y mujeres en la cual incluya sus valores, derechos y respeto con fin de lograr una sociedad libre de prejuicios sociales.

